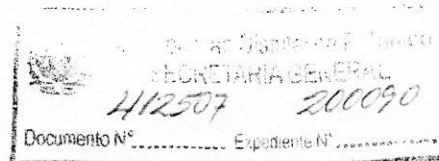




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡El pueblo primero!



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 050-2019-MDT/A

El Tambo, 17 de enero de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO:

VISTO:

El Informe N° 011-2019-MDT/GM de 16 de enero de 2019 del Gerente Municipal; el Informe N° 009-2019-MDT/GDUR de 15 de enero de 2019 del Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, y el Reporte N° 030-2019-MDT-GDUR-SGOP, de fecha 14 de enero del 2019, del Sub Gerente de Obras; sobre **Designación de Responsable de Manejo de INFOBRAS 2019, y;**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG se aprueba la Directiva N° 007-2013-CG/OE, "Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas– INFObras", con la finalidad de fortalecer el control y la transparencia en las obras públicas, a través del registro, articulación y publicidad de información por parte de las entidades públicas; e incorporar a la ciudadanía como aliada en la ejecución del control gubernamental en obras públicas;

Que, mediante Informe N° 011-2019-MDT/GM de 16 de enero de 2019 del Gerente Municipal; el Informe N° 009-2019-MDT/GDUR de 15 de enero de 2019 del Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, y el Reporte N° 030-2019-MDT-GDUR-SGOP, de fecha 14 de enero del 2019, del Sub Gerente de Obras, se solicita la designación del responsable del sistema de INFObras, para efectuar el registro de información al sistema de las obras de la actual gestión municipal;

Que, estando a los fundamentos expuestos y de conformidad de la emisión de la presente Resolución de Alcaldía; y, estando dentro de las facultades establecidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Ing. Paul Boris Mora Bonilla, Sub Gerente de Obras, como el **Responsable del Manejo de Sistema de INFObras** de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

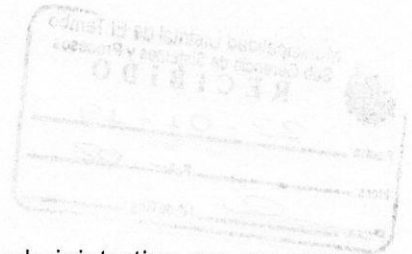
ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR la tramitación ante la Contraloría General de la República, respecto al USUARIO LIDER – INFObras, de la Municipalidad Distrital de El Tambo.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡El pueblo primero!



ARTICULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE a la Gerencia Municipal y a todas las Gerencias de la Municipalidad Distrital de El Tambo para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Distrital de El Tambo

Carlo Victor Curisínche Eusebio
ALCALDE

